

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

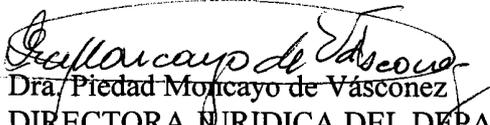
6000017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CAMBIO DE NOMBRE DE ECUANOR S.A., EN LIQUIDACION, A BUILDEQUA S.A., AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.03.Q.IJ. 2528 de, **10 JUL. 2003**, aprobó la escritura pública de reactivación, cambio de nombre de ECUANOR S.A., EN LIQUIDACION, a BUILDEQUA S.A., ampliación del objeto social y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril del 2003 y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

2. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público, el cambio de nombre de ECUANOR S.A., EN LIQUIDACION, a BUILDEQUA S.A., a fin de que, quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Entidad, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a **10 JUL. 2003**


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

EXMP/FMA
Ext. 202
Exp.46865
Trámite 35490

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en

Distrito Metropolitano
de Quito